

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CLICKTOP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitres días del mes de Agosto del dos mil dieciséis, siendo 14h00, se reúnen La Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía CLICKTOP S.A. en el domicilio de la compañía ubicada en Cooperativa Santiaguito de Roldós, Solar 18 Mz.1301, reunión que ha sido convocada y presidida por su Gerente General, la Sra. Narcisa Vera Avilez; el accionista Sr. Juan Barreno Llamuca, portador de Setecientos Noventa y Nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la Sra. Yelena Sosa Calero portadora de Una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de 800 dólares de los Estados Unidos de Américas, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y aprobar el orden del día con un PUNTO UNICO.-

“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa”

Terminado este punto, la Directora dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La señora Marcia Sisalima Salinas procede a leerlo y dice: “Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”.- Toma la palabra la Directora quien solicita a la secretaria dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta:

“Aprobar los referidos Cuentas, del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los administradores de la empresa al respecto”

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Directora de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual la Directora de la sesión la declara concluida y la levanta a las 16h00. f) p. Sra. Yelena Sosa Calero; f) p. Sr Juan Barreno LLamuca; f) p. Sra. Marcia Sisalima Salinas, Secretaria Ad-Hoc.



Juan Barreno LLamuca
Accionista



Yelena Sosa Calero
Accionista



Narcisa Vera Avilez
Presidente de la Junta



Marcia Sisalima Salinas
Secretaria Ad-Hoc